

han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente la redacción de los nuevos Estatutos sociales y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—Mónica Raventós Solano, Administrador.—54.159.

URALITA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a celebrar Junta general el día 8 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de enero de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá lugar en Allianz (edificio «La Unión y el Fénix»), paseo de la Castellana, 33, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros por el procedimiento de cooptación.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros independientes.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de anticipación, por lo menos, las tengan inscritas en los Registros de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cinco acciones podrán agruparse entre sí para reunir el número confiriendo su representación a uno de ellos.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Consejero Secretario, Javier González.—54.703.

WEDECO REX, S. A.

Sociedad unipersonal

Con fecha 4 de diciembre de 2002, el accionista único de «Wedeco Rex, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 686.900 euros mediante la compensación de pérdidas existentes en la sociedad por dicho importe, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Secretario no Consejero, Ignacio Egidazu Mayor.—53.942.

Y-TEC EUROPA, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad decidió, en Ohimachi, Iruma-Gun, Saitama-ken (Japón), y en fecha 22 de noviembre de 2002, reducir el capital social en la cantidad de 7.690.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 50 euros, quedando fijado, tras la reducción, el valor nominal de cada una de ellas en la cantidad de 50 euros. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas.

El capital social quedó fijado, tras la referida reducción, en la cantidad de 7.690.000 euros, representado por 153.800 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 153.800, ambas inclusive.

Santa Oliva (Tarragona), 10 de diciembre de 2002.—Sadato Ando, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—54.704.